RESOLUCIÓN DECANAL Nº 051-2025-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 22 de mayo de 2025

Visto el expediente Nº 2518567 del 14-05-2025, presentado por el Bachiller en Ingeniería Química Juan Jose Jimenez Salazar**,** por el que solicita fecha y hora de Sustentación de la Tesis: **Influencia de las actividades antropogénicas en la calidad del agua de consumo de la comunidad San José de Viñaca-Ayacucho;**

CONSIDERANDO:

Que, el egresado Juan Jose Jimenez Salazar**,** optó el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química el 23 de marzo de 2023, avalado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1148 – 2023 – UNSCH -CU registrado en el Libro III a folio 323;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU de fecha 20-08-2024, aprueba el Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSCH y en merito del Art. 16, el Decano y Director de Escuela, nominan los miembros del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis;

Que, con Resolución Decanal N° 211-2024-UNSCH-FIQM/D se aprobó el Proyecto de Tesis: **Influencia de las actividades antropogénicas en la calidad del agua de consumo de la comunidad San José de Viñaca-Ayacucho,** presentado por el recurrente con vigencia de un año hasta el 22 de octubre de 2025 y designando como asesora de la Tesis a la Mg. Gloria Inés BARBOZA PALOMINO y Coasesor : Mg. Abel Nilo JUSCAMAYAT TOMASEVICH;

Que con Resolución Decanal N° 045-2025-UNSCH-FIQM/D, se aprobó el Borrador de Tesis Titulado: **Influencia de las actividades antropogénicas en la calidad del agua de consumo de la comunidad San José de Viñaca-Ayacucho,** de acuerdo al dictamen presentado por los Jurados de dicha tesis;

Que, mediante el expediente Nº 2518567 del 14-05-2025, el Bachiller en Ingeniería Química Juan Jose Jimenez Salazar**,** solicita fecha y hora de Sustentación de la tesis: **Influencia de las actividades antropogénicas en la calidad del agua de consumo de la comunidad San José de Viñaca-Ayacucho**; adjuntando para ello tres (03) ejemplares de borrador de tesis y el Dictamen aprobando el Borrador de tesis para que el interesado solicita fecha y hora de sustentación de Tesis;

De conformidad al Art. 16º, Art. 28°, Art. 34° yArt. 35º del Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSCH y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Química el 22 de mayo de 2025, se coordinó con los docentes conformantes del Jurado la programación de fecha y hora de Sustentación de Tesis; y en merito a la Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° DESIGNAR como Jurados de Sustentación de la Tesis: **Influencia de las actividades antropogénicas en la calidad del agua de consumo de la comunidad San José de Viñaca-Ayacucho,** presentado por el Bachiller Juan Jose Jimenez Salazar, a los siguientes docentes:

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 051-2025-UNSCH-FIQM/D

Dr.	Agustín Julián PORTUGUEZ MAURTUA	(Presidente)
Mg.	Tarcila ALCARRAZ ALFARO	(Miembro)
Mg.	Pedro INGA ZARATE	(Miembro)
Mg.	Gloria Inés BARBOZA PALOMINO	(Asesora-Miembro)

Art. 2° **DISPONER** que dicho acto público de sustentación de tesis modalidad: presencial se lleve a cabo el día 27 de mayo de 2025 a las 10:00 a.m., actuando como Secretario-Docente el Mg. Fredy Rober PARIONA ESCALANTE.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Expediente
Bachiller Juan Jose Jimenez Salazar
Asesor Ingº Gloria Inés BARBOZA PALOMINO
Miembros del Jurado (3)
Ing° Fredy Robner PARIONA ESCALANTE
Archivo
AJPM/jaqg